

Rector Delpino reaparece y denuncia irregularidades en proceso de elecciones del #28Jul

El rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE) Juan Carlos Delpino reapareció la mañana de este lunes 26 de agosto, a dos días de cumplirse un mes de los comicios presidenciales en los que se dio la victoria al mandatario Nicolás Maduro, para denunciar que durante el proceso del 28 de julio se evidenciaron irregularidades, que a su juicio ocurrieron y que derivaron en la desconfianza en la integridad de la elección y los mismos resultados.

A través de una carta publicada en su cuenta en la red social X, Delpino indicó que el proceso de elecciones transcurrió «casi sin incidencias» hasta las 5:00 pm de ese día con un porcentaje de participación entre un 60 y 65% del Registro Electoral según indicaron entonces varios expertos y advirtió que, una vez se dio el cierre, «se evidenció el incumplimiento de normas y reglamentos esenciales» cuando se reportó el desalojo de los testigos de la oposición en el proceso de cierre de mesas.

Alertó entonces que esta situación es una violación a los principios de equidad y de inobservancia de los derechos de los electores para que se tuviera acceso a las actas y dijo que la transmisión de data no se hizo de forma inmediata porque «la transmisión fue interrumpida» por un presunto hackeo, del cual no se explicó en el momento ni tampoco el retraso en el envío de los resultados.

Denunció que fue a las 9:00 pm que tuvo conocimiento sobre el supuesto hackeo que, de acuerdo con la información oficial, perjudicó gravemente la transmisión de la data y reduciendo a un 58% la transmisión efectiva, lo que incidió al parecer en la emisión del primer boletín en el momento adecuado.

*Lea también: TSJ rechaza por «extemporánea» la recusación presentada por Enrique Márquez

Explicó que, debido a estas situaciones, decidió no ir a la sala de totalización ni al anuncio del primer boletín. De igual forma, Juan Carlos Delpino declinó la invitación del CNE para ir al acto de proclamación por no estar de acuerdo con lo ocurrido

y la falta de transparencia del proceso. En ese sentido, recalcó que expertos internacionales coincidieron «en que los eventos descritos no cumplen con los estándares nacionales de transparencia y legalidad».

«Como rector principal, al no subir a la sala de totalización, carezco de la evidencia que respalda los resultados anunciados», expresó.

Enfatizó que tampoco estuvo de acuerdo con la falta de publicación oportuna de la data desagregada dentro del lapso de 48 horas que se tiene por costumbre, criticando además la suspensión de las auditorías posteriores a las elecciones. Además, señaló que no fue a la convocatoria hecha por el Tribunal Supremo de Justicia porque es de la opinión de que la resolución de cualquier conflicto electoral debe hacerse a lo interno del CNE y con todos los técnicos para cotejar las actas con la de los comandos.

Resaltó Juan Carlos Delpino que previo al evento del 28 de julio, hizo varias observaciones y quejas en torno al proceso, desde la misma fecha de las elecciones, pasando por la autorización de los partidos a participar en los comicios, la actualización del Registro Electoral, la postulación de candidatos, los veedores internacionales -expresando que estuvo en desacuerdo con la revocatoria de invitación a la Unión Europea- y la misma acreditación de testigos.

En su misiva, Juan Carlos Delpino no revela el lugar en donde se encuentra.

El 15 de julio, el rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE) Juan Carlos Delpino se refirió a las detenciones arbitrarias de opositores durante la campaña, y aseveró que estos arrestos, así como la intimidación, represión y obstáculos a la libre circulación atentan «contra el ejercicio de los derechos políticos».

«Impedir el pacífico desarrollo de los actos de campaña con arrestos arbitrarios, obstáculos a la libre circulación, represalias e intimidación atenta contra el ejercicio de los derechos políticos, por tal motivo hacemos un llamado a que se mantenga el clima pacífico y la igualdad en la campaña electoral, es esencial en una elección libre y justa», dijo Delpino tras un recorrido por centros de formación municipal de miembros de mesa.

Reiteró que todos los candidatos y sus simpatizantes «deben

poder desplazarse y reunirse libremente sin temer por su seguridad o ser sometidos a intimidación».

Con información de TalCual